

RESOLUCIÓN TSE/RSP/029/2016
La Paz, 25 de enero de 2016

VISTOS:

Que, Luis Antonio Sobrado Gonzales, Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica, invita a la Lic. Katia Uriona Gamarra, Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, a ser parte de la Misión Oficial que participara en las Elecciones Generales para elegir Presidente, Vicepresidente y Diputados a la Asamblea Legislativa a llevarse a cabo el domingo 7 de febrero de 2016, en la República de Costa Rica. Asimismo, la invitación cursante indica que los organizadores cubrirán los gastos de pasajes aéreos, hospedaje alimentación y transporte local.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en sus artículos 206 y 208, establece que el Tribunal Supremo Electoral es el máximo nivel del Órgano Electoral, tiene jurisdicción nacional y es el responsable de organizar, administrar y ejecutar los procesos electorales y proclamar sus resultados.

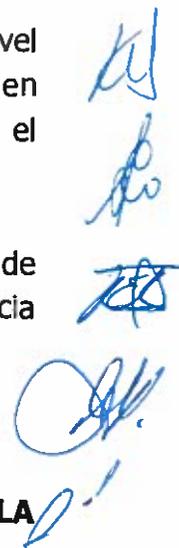
Que, la Ley del Órgano Electoral en su artículo 5 señala que la función electoral se ejerce de manera exclusiva por el Órgano Electoral Plurinacional, en todo el territorio nacional y en los asientos electorales ubicados en el exterior, a fin de garantizar el ejercicio pleno y complementario de la democracia directa y participativa, la representativa y la comunitaria.

Que, en su artículo 11 señala que el Tribunal Supremo Electoral es el máximo nivel y autoridad del Órgano Electoral Plurinacional, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional y en los asientos electorales en el exterior.

Que, el Órgano Electoral Plurinacional, considera de importancia el intercambio de experiencias con organismos electorales internacionales en materia de democracia y procesos electorales.

POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN VIRTUD A LA COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE;

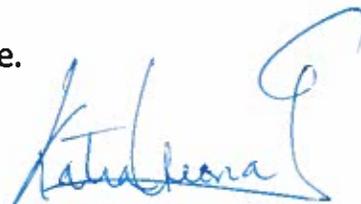


RESUELVE:

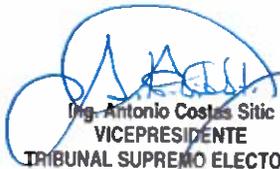
PRIMERO.- Autorizar el viaje de la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral Lic. Katia Uriona Gamarra, para que participe como invitada especial, en las Elecciones Generales para elegir Presidente, Vicepresidente y Diputados a la Asamblea Legislativa a llevarse a cabo el domingo 7 de febrero de 2016 en la República de Costa Rica

SEGUNDO.- Autorizar a la Dirección Nacional Económica Financiera del Tribunal Supremo Electoral, la provisión de viáticos y gastos de representación que correspondan por Ley para la Lic. Katia Uriona Gamarra, Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, por los días 4, 5, 6, 7 y 8 de febrero de 2016, de acuerdo a itinerario adjunto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Katia Uriona Gamarra
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Ing. Antonio Costas Sitic
VICEPRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



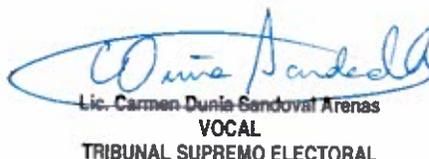
Lic. María Eugenia Choque Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Dr. José Luis Exeni Rodríguez
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Dr. Idelfonso Mamani Romero
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

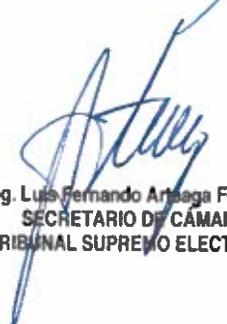


Lic. Carmen Dunia Sandoval Arenas
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Dra. Lucy Cruz Villca
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante Mí:



Abog. Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

